



Informe Progreso Pacto Global

Agosto 2009



Informe Progreso PACTO GLOBAL

Banco Popular Dominicano » Agosto 2009

Inicios

El 2 de enero de 1964 abrió sus puertas en Santo Domingo el Banco Popular, primer banco nacional de capital privado. Desde sus inicios se distinguió por ofrecer facilidades de crédito a las pequeñas empresas, por atender las necesidades de ahorro y préstamos del sector rural, y por la apertura de cuentas de ahorro y corrientes con bajos depósitos. Hechos que significaron la democratización de los servicios financieros en nuestro país.

El Banco Popular se caracteriza por su eficiencia en el servicio a las empresas y la calidad en el servicio personalizado a sus clientes, factores que han contribuido a reafirmar su liderazgo en el mercado financiero dominicano. Esta conjunción de atributos ha hecho posible que sirva a una cartera de clientes de cerca de dos millones de personas, por lo que se estima que un porcentaje de las familias y empresas dominicanas mantienen al menos una relación de negocios con el Banco Popular.

Su prudencia gerencial, el apego a las mejores prácticas financieras y su estricto cumplimiento con las regulaciones vigentes derivan de una fuerte estructura de gobierno corporativo y de una cultura organizacional que ha sido capaz de diseñar y ejecutar un modelo de negocios fundamentado en principios y valores éticos, atributo diferenciador del Popular en el mercado.

Cultura Basada en Valores

Cultura Basada en Valores es el modelo de administración permanente, basado en una actitud renovada de los firmes principios de la cultura corporativa. Con el compromiso de impactar positivamente en las estrategias, los procesos y las personas, a fin de ir en pos de valores comunes. Desde

la creación en el año 1963 se reconoció siempre la importancia de forjar una cultura basada en valores.

Las decisiones estratégicas siempre han estado enmarcadas alrededor de valores para generar claridad, asegurar que todas las decisiones estén tomadas usando los valores como base para guiar conductas y criterios. Los 5 pilares que caracterizan el actual proceso de evolución que vivimos como parte de la cultura institucional engloba:

Valores:

- Integridad
- Innovación.
- Trabajo en equipo
- Satisfacción al cliente
- Respeto

Misión:

“Trabajamos para ser un fuerte y rentable proveedor de servicios financieros, personales y empresariales, en el mercado local e internacional. Cumplimos nuestra función social garantizando la satisfacción de nuestros clientes, empleados y accionistas apoyados en el desarrollo de nuestro capital humano y en una moderna tecnología, conforme a los más altos principios éticos y legales”.

Visión:

“Ser el grupo de servicios financieros predominante para la República Dominicana, con un crecimiento rentable, que permita satisfacer las necesidades de los clientes personales, empresariales y corporativos, a través de nuestro capital humano, capacidad tecnológica, reputación y marca, el conocimiento de nuestra amplia base de clientes y nuestra oferta de sucursales para servirlos”.

Reconocimientos en el 2008

Banco del Año de la República Dominicana. Además de ser por muchos años la empresa financiera más admirada por los dominicanos, de acuerdo con la encuesta anual de la revista Mercado, ha visto reflejado sus logros y mejoras en calidad de servicio en el hecho de que, en el año 2008, y por tercera vez consecutiva, las prestigiosas revistas internacionales The Banker, Euromoney y Latin Finance reconocieron al Banco Popular como "Banco Del Año de la República Dominicana".

En este tenor, la agencia de calificaciones de Feller Rate subió en julio de 2009, desde "A" a "A+" las clasificaciones de solvencia y depósitos a plazo a más de un año de Banco popular Dominicano, C. por A., Banco Múltiple y de "A-" a "A" la de sus bonos de deuda subordinada. Sus depósitos a plazo hasta un año se mantuvieron en "Categoría 1". Al mismo tiempo, confirmó sus perspectivas a futuro en "Estables".

Cifras de servicio

El Banco Popular maneja, aproximadamente el 62% de las nóminas automáticas procesadas en el sistema financiero del país. Igualmente, nuestra red de cajeros automáticos procesa el 66% de todo el volumen de transacciones realizadas en el país, mientras que un 58% de las transacciones realizadas en puntos de venta pertenecen a los clientes de tarjetas de crédito y débito de nuestra institución. En adición, el 60% del volumen de ventas registrado por tarjetas de crédito y débito es depositado por los comercios en el banco.

El Popular no ha escatimado esfuerzos en la capacitación de su personal, así como en importantes inversiones en tecnología de punta y en eficientes canales de distribución de servicios que han facilitado la vida de los clientes en su interacción con el banco. Estos clientes realizan anualmente cerca de 11.6 MM de transacciones, de las cuales el 55% se llevan a cabo por medios electrónicos. Asimismo, una amplia red de prestigiosas instituciones financieras en Estados Unidos y Europa forman parte del conjunto de bancos corresponsales que fortalecen, junto a filiales internacionales de la casa matriz Grupo Popular como el BPD Bank en Nueva York y Miami, y el Popular Bank en Panamá, la estructura de servicios internacionales del Popular.

El Popular y el Pacto Global

Los Diez Principios

Los Diez Principios del Pacto Global están basados en Declaraciones y Convenciones Universales. Cuando se puso en marcha, la iniciativa sólo contaba con nueve principios: dos sobre derechos humanos basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; cuatro laborales, inspirados en la Declaración de la OIT sobre Principios Fundamentales; y Derechos Laborales, tres sobre medio ambiente tomando como referencia la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Derechos Humanos

Principio 1. Las empresas y los Derechos Humanos

El Banco Popular Dominicano ha contraído el firme compromiso de ser ejemplo en el tema de la protección de los derechos humanos dentro de sus actividades diarias.

En este sentido y desde su fundación cuenta con Códigos de Ética y programas de Responsabilidad Social Corporativa, dentro de los cuales pone en práctica medidas a favor del medio ambiente.

El Código de Ética es un documento de conocimiento general y está disponible en la Intranet del Grupo Popular, herramienta a la que tienen acceso todos los empleados del Grupo.

En cuanto al compromiso del Grupo Popular respecto a fomentar el respeto a los Derechos Humanos y la preservación de profundos valores éticos y morales se realizan de manera periódica encuentros y charlas moderados por los Delegados de Valores, embajadores del bien hacer, los cuales forman parte de la División de Valores que se ha creado para estos fines.

De igual forma el personal participa activamente en las jornadas de responsabilidad social que se realizan durante todo el año en la empresa como son las labores de remozamiento y construcción de escuelas rurales y de reforestación.

Los recursos humanos corresponden el principal activo del Grupo Popular y su principal fortaleza. En vista de ello existe un esquema de fidelización que promueve

el desarrollo y bienestar integral de todos los miembros de la empresa en todos los aspectos de sus vidas.

Beneficios Personales:

Entre los beneficios personales se citan, la regalía pascual o bono navideño, bonificación de ley basada en las ganancias obtenidas por el banco durante el año; vacaciones y bono vacacional; préstamos personales e hipotecarios para la adquisición de viviendas; préstamos para la adquisición de vehículos; asignación de tarjetas de crédito; compensación e incentivos; seguro de vida y de accidentes; plan de pensiones; reconocimiento por permanencia y lealtad entregado luego de 7 años de labor.

En el tema de préstamos para viviendas, este año se llegan a acuerdos con importantes constructoras nacionales para la realización de paquetes con condiciones especiales de crédito para que el personal pueda adquirir su vivienda.

En el tema de préstamos para viviendas, se llegan a acuerdos con importantes constructoras nacionales para la realización de paquetes con condiciones especiales de crédito para que el personal pueda adquirir su vivienda.

Beneficios familiares:

El interés por la familia siempre ha primado en el Grupo Popular, y esto se pone de manifiesto en la destacada participación familiar dentro de los beneficios ofrecidos.

La empresa tiene varios planes con los que busca proteger la salud de sus empleados y familiares. El seguro de salud que cubre la mayoría de servicios y gastos médicos en los renglones establecidos. Esto se suma a una cobertura odontológica, plan oftálmico y un subsidio escolar sumado a la pasantía de verano los hijos del personal entre 15 y 17 años. Sumado a la entrega de útiles escolares al inicio del año escolar y el otorgamiento de un préstamo personal para la compra de libros de texto.

Durante el 2008 la institución suscribió un acuerdo con la empresas farmacéuticas para ofrecer al personal el programa PROVITAL, mediante el cual todos los empleados activos con tres (3) meses o más de labor fija en la institución podrán, a través de una tarjeta especial, realizar compras de medicamentos y otros artículos en toda la red de sucursales de reconocidas

cadena de farmacias, ubicadas en la ciudad capital y otras ciudades del país.

En cuanto a los beneficios por maternidad y lactancia, se culminaron los ajustes necesarios con los organismos correspondientes que permiten a la empresa y a nuestras empleadas ser beneficiarias del Subsidio por Maternidad y Lactancia, establecido en la Ley de Seguridad Social.

Este beneficio tiene efectividad desde el 1ro. de septiembre del año 2008 y aplica para todas las empleadas que hayan iniciado su licencia por maternidad, o hayan alumbrado a partir del 1ro. de septiembre.

Durante el 2008 también se realizaron varias charlas sobre salud preventiva con la participación de destacados profesionales de la salud, así como jornadas de evaluación médica contribuyendo con la salud integral del personal.

De igual forma se desarrollaron boletines educativos y preventivos sobre virus y enfermedades propias de países tropicales. Todo esto junto a los acostumbrados y regulares simulacros de incendio y temblores de tierra a fin de garantizar la preservación de vidas en caso de algún siniestro. También están los campamentos de verano y la celebración del Día de los Santos Reyes Magos, la que es considerada la gran fiesta familiar de la institución.

Beneficios sociales:

La empresa siempre está al lado de su personal en los momentos especiales de sus vidas y otorga días de licencia para propiciar el descanso y la reunión familiar. Es en este tenor que se conceden días libres por motivos de bodas, maternidad y duelo además de 2 días libres al año que el empleado puede usar según su conveniencia. También son importantes las actividades deportivas y es en ese sentido que la empresa promueve la formación de grupos de atletas en diversas disciplinas y participa cada año en encuentros deportivos entre instituciones del sector financiero a nivel nacional e internacional.

El Grupo Popular cree en el sano esparcimiento y en la necesidad de desarrollar en conjunto mente, cuerpo y espíritu. Periódicamente se realizan funciones y recitales que ofrecen los grupos de teatro y coro de la institución.



Imágenes de la pasada festividad de los Santos Reyes Mayos en el parqueo de la Torre Popular, con hijos de empleados del banco.

Al final de año la empresa aprovecha lo especial de la temporada navideña para reunirse y compartir la alegría que produce una de las celebraciones más importantes del año. Cada Área reúne sus mejores ideas y prepara una actividad para celebrar la Navidad.

Principio 2. Vulneración de los Derechos Humanos

Para garantizar la no vinculación con entidades (proveedores y/o contratistas) que vulneren los Derechos Humanos, el Banco Popular tiene establecido un proceso de selección y evaluación de proveedores, que garantiza la actuación homogénea de nuestra relación con ellos, quienes, aparte de las normas establecidas por el banco, deben cumplir con todas las obligaciones fiscales, de la seguridad social y de otras entidades de semejante naturaleza.

Principio 3. Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

El Banco Popular Dominicano reconoce el derecho de los trabajadores a la filiación y a la negociación colectiva.

Estos derechos están por demás consagrados en la Constitución de la República Dominicana en el Artículo 8vo, numeral 11:

1. La libertad de trabajo. La ley podrá, según lo requiera el interés general, establecer la jornada máxima de trabajo, los días de descanso y vacaciones, los sueldos y salarios mínimos y sus formas de pago, los seguros sociales, la participación de los nacionales en todos trabajos, y en general, todas las providencias de protección y asistencia del Estado que se consideren necesarias en favor de los trabajadores, ya sean manuales o intelectuales:

a. La organización sindical es libre, siempre que los sindicatos, gremios u otras asociaciones de la misma índole se ajusten en sus estatutos y en su conducta a una organización democrática compatible con los principios consagrados en esta Constitución y para fines estrictamente laborales y pacíficos.

b. El Estado facilitará los medios a su alcance para que los trabajadores puedan adquirir los útiles e instrumentos indispensables a su labor.

c. El alcance y la forma de la participación de los trabajadores permanentes en los beneficios de toda

empresa agrícola, industrial, comercial o minera, podrán ser fijados por la ley de acuerdo con las naturaleza de la empresa y respetando tanto el interés legítimo del empresario como el del obrero. d. Se admite el derecho de los trabajadores a la huelga y de los patronos al paro en las empresas privadas, siempre que se ejerzan con arreglo a la ley y para resolver conflictos estrictamente laborales. Se prohíbe toda interrupción, entorpecimiento, paralización de actividades o reducción intencional de rendimiento en las labores de las empresas privadas o del Estado. Será ilícita toda huelga, para, interrupción, entorpecimiento o reducción intencional de rendimiento que afecten la Administración, los servicios públicos o los de utilidad pública La Ley dispondrá las medidas necesarias para garantizar la observancia de estas normas.

El Banco Popular considera esencial la comunicación activa y recíproca con sus empleados y por lo tanto dota al personal del conocimiento de la estrategia y actualidad del Banco, lo que contribuye a un mayor nivel de compromiso y motivación como elemento clave para orientar los esfuerzos y el cumplimiento de los objetivos comunes.

Principio 4. Las empresas y el trabajo forzoso y coacción.

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

En el caso del Grupo Popular, este entiende que por la naturaleza de sus actividades, no se ve afectado por el trabajo forzoso. Las actividades del Grupo no están relacionadas ni afectadas con este tipo de acciones.

El Popular se esfuerza por conseguir que tanto las horas de trabajo como las retribuciones a sus profesionales sean equitativas en función del desempeño y el nivel de responsabilidad, omitiendo cualquier tratamiento discriminatorio por razón de sexo, raza, creencias u opiniones.

El Grupo popular siempre ha controlado y verificado el acatamiento a las leyes y normas laborales.

Principio 5. Erradicación del trabajo infantil.

El Grupo Popular no tiene acciones concretas en relación a este principio y no se ve afectado en este sentido ya que su actividad no conlleva estos riesgos.

Tanto el banco como sus filiales cumplen con estándares superiores relativos al respeto y protección de los derechos humanos, respetando todas las normativas legales relacionadas con el trabajo infantil.

Principio 6. La discriminación en el empleo

El Grupo Popular expresa sus ideas antidiscriminación en la contratación, promoción, formación y despidos de los empleados, además cuenta con políticas y programas de igualdad de oportunidades, así como controles y seguimiento de resultados a través del Sistema de Desempeño.

La empresa hace pública la composición de los miembros del Consejo de Directores, así como la lista de sus funcionarios en las Memoria Anual de Grupo Popular Banco Popular Dominicano.

Se mantiene actualizada año tras año toda la información referente a los datos correspondientes a sus empleados en todos sus niveles ya sea la gestión de carreras profesionales, promociones, formación, etc. Estos datos son manejados por el Área de Recursos Humanos.

Dependiendo del desarrollo profesional de los empleados, estos tienen oportunidades de hacer carrera en la institución.

El Programa de Reclutamiento Interno es una vía para esto, a través de medios internos de comunicación.

La empresa dispone de un Centro de Aprendizaje que permanentemente trabaja en procura de desarrollar el potencial y enriquecer el nivel profesional de su personal. En este sentido cuenta con un Programa de Desarrollo de Carreras Funcionales.

Al final de cada año la empresa reconoce la labor de su personal y realiza una serie de premiaciones a los empleados que observan un alto desempeño y mantienen la calidad de sus actividades.

La empresa garantiza la formación profesional y personal de sus empleados y para ello crea planes de becas universitarias que incluyen facilidades para la realización de licenciaturas, post-gradados, maestrías, así como estudios técnicos y especializados.

Responsabilidad Social Corporativa

Principio 7. Las empresas y el medio ambiente.

Principio 8. Iniciativas para el respeto medioambiental.

Principio 9. Difusión de tecnologías ecológicas.

Los donativos en serie del Popular al Plan Sierra, el más importante programa de reforestación nacional, por valor de RD\$2 millones de pesos anuales, ya han acumulado los RD\$20 millones de pesos, y la empresa ratificó el compromiso de seguir respaldando este importante proyecto social por diez años y RD\$20 millones de pesos más, como contribución a los proyectos de reforestación ambiental en las sierras de la cordillera central de la República Dominicana.

Desde el año de 1999 la institución asumió el compromiso de respaldar las iniciativas del Plan Sierra, programa de conservación del medio ambiente que comenzó sus operaciones en la Cordillera Central en 1979.

Asimismo, colabora con otras importantes actividades ecológicas, especialmente las de reforestación de la cuenca de ríos y el apoyo al proyecto de siembra de macadamia en República Dominicana iniciado el pasado año. En la pasada actividad de reforestación celebrada el pasado mes de mayo sembraron más 10, 000 plantas en un área de aproximadamente 150 tareas de extensión, lográndose así, un aporte significativo para la recuperación del caudal de los ríos.

Medidas anticorrupción

Principio 10. Las empresas y la corrupción, la extorsión y el soborno.

La revisión constante de las prácticas de gobernabilidad coloca al Popular a la par de los estándares internacionales y se observa adelantado a las reglamentaciones de las autoridades bancarias.

En este sentido se han llevado a cabo iniciativas como la conformación de un Comité de Gobierno Corporativo Del Consejo de Directores, la creación de la Vicepresidencia de Gestión Interna y Cumplimiento, y hemos modificado los Estatutos Sociales y elaborado un Reglamento Interno del Consejo de Directores. La fortaleza y bondad del Gobierno Corporativo constituye uno de los elementos más importantes del



1, 2 y 3. - Parte de los becarios del Banco Popular durante la pasada reunión anual de becarios.

4 y 5.- Personal del banco participando de la jornada de reforestación en las lomas de la provincia de Santiago y muestras de las plantas usadas para la siembra.



Personal del banco en el remozamiento de una escuela.

éxito de las actividades de negocios de la institución financiera.

Este régimen de gobierno corporativo garantiza que la corporación utiliza su capital de manera eficaz y genera la confianza con la clientela, accionistas y empleados, debido al nivel de transparencia. El gobierno corporativo del Grupo popular ayuda a asegurar que la empresa toma en cuenta los intereses de un amplio rango de componentes.

Refleja además la responsabilidad de su Junta Directiva frente a la empresa y los accionistas, asegurando que la misma opera para beneficio de la comunidad y contribuye a su bienestar.

Compromiso social

Una empresa socialmente responsable

Desde sus inicios, el Banco Popular se ha caracterizado por una decidida identificación con los mejores intereses de la República Dominicana, marcando una trayectoria donde el compromiso social y la responsabilidad corporativa se han evidenciado en múltiples vertientes.

En el área de la educación se desarrolla un exitoso programa de apadrinamiento de centros docentes que, gracias a la colaboración de nuestra entidad financiera, pueden rehabilitar sus instalaciones físicas, capacitar maestros y ampliar las facilidades puestas a disposición de los estudiantes. Asimismo, se presta sostén y ayuda a iniciativas nacionales, puestas en práctica por los sectores público y privado, en el terreno de la alfabetización y el entrenamiento profesional.

La cultura es otra de las destacadas vertientes donde se expresa la voluntad del Popular de hacer partícipe

a un gran número de personas de los beneficios derivados de la actividad financiera. Regularmente se le conceden patrocinios y financiamientos a obras en el terreno musical, teatral, de la danza y de la pintura.

Responsables con la comunidad

La mística de sensibilidad social e interés por los problemas nacionales se ha mantenido constante entre nosotros en las más de cuatro décadas de ejercicio en el mercado financiero nacional. La responsabilidad social corporativa del Banco Popular Dominicano es un plan de trabajo que abarca cuatro grandes renglones: educación, salud, arte y cultura y medio ambiente.

[En el campo de la educación](#), proyectos como el de Reparación de Escuelas Rurales (PRER), el cual ha permitido la reparación y pintura de instalaciones educativas en todo el territorio nacional, se suma a los puntuales aportes económicos y logísticos realizados año tras año en colegios, liceos y universidades de la República Dominicana.

Nuestra institución fue reconocida en diversos escenarios por sus aportes en materia de Responsabilidad Social Corporativa. En adición, fuimos requeridos por la Fundación Cisneros y la Secretaría de Estado de Educación para replicar nuestro Programa de Reparación de Escuelas Rurales.

A la fecha, un total de 17 centros han sido remodelados dentro del programa, siendo la población estudiantil beneficiada de más de 7,000 alumnos. Esta labor del Popular ha contado con el apoyo de los técnicos del Departamento de Infraestructura de la Secretaría de Estado de Educación para la evaluación de los centros

escolares y la ejecución de las obras.

En el 2009 fue puesto en manos de los técnicos de la Autoridad Metropolitana de Transporte el Programa de Educación y Seguridad Vial diseñado por ambos, y próximamente será entregado a la Secretaría de Estado de Educación y la AMET en procura de desarrollar en los niños y jóvenes el sentido de responsabilidad por la vida y el conocimiento de las reglas básicas de tránsito.

La educación vial es parte de la seguridad en las vías, entonces tenemos la siguiente reseña: En el año 2001 fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación incluir dentro del currículo del plan nacional de estudios la temática educación vial dentro de la asignatura moral y cívica. A partir de esta medida las editoras han asumido el tema en sus libros de textos.

Impacto en la sociedad

Se puede trabajar con diferentes cursos simultáneos en las escuelas y desarrollar esta actividad una vez a la semana por escuelas. De acuerdo a los grupos formados en la primera jornada, se parte de la estimación de la cantidad a formar por escuelas.

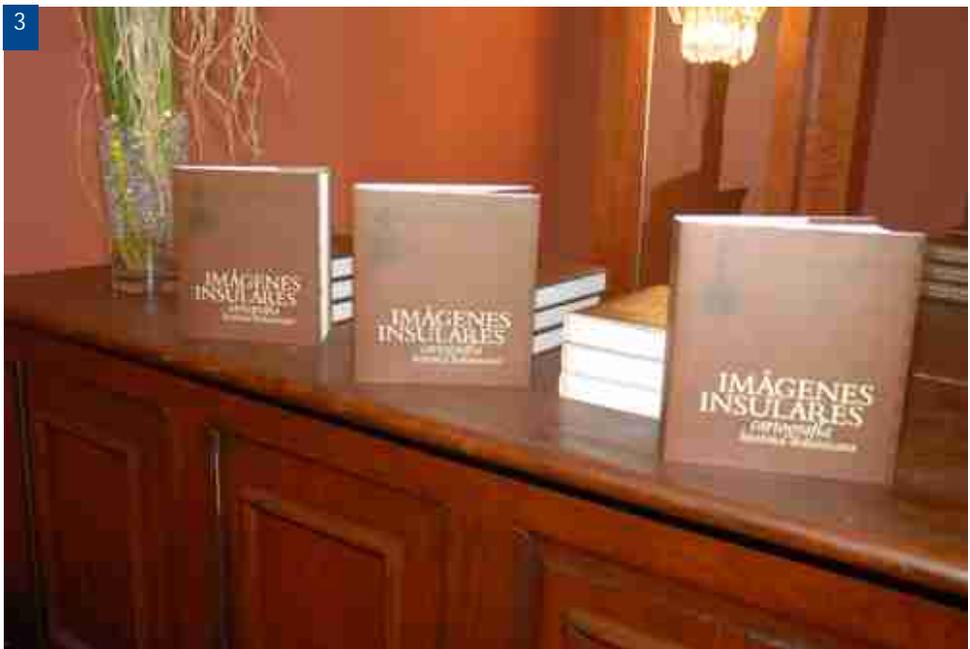
Este es un proyecto de educación por lo que sus resultados podrán ser vistos al mediano y sobre

todo largo plazo; esto se traduciría en:

- Menos violaciones a la normativa de tránsito.
- Reducción del índice de accidentes.
- Disminución en los gastos en los que se incurre por causa de los accidentes (médicos, medicinas, reparaciones físicas a las propiedades públicas como privadas).
- Disminución de las congestiones en el tránsito y por ende la reducción de los tiempos de viajes. En primer término a la población estudiantil y a largo plazo se traduciría en beneficios a toda la sociedad.

[En el renglón Salud](#) el Popular ha colaborado con la construcción y el equipamiento de hospitales, clínicas y dispensarios médicos, al igual que asilos de ancianos, escuelas vocacionales y albergues para niños y adolescentes.

[Actividades sociales](#) que benefician el crecimiento espiritual de sus conciudadanos son auspiciadas cada año por nuestra institución, a través del constante patrocinio de conciertos sacros y populares, ferias del libro, obras teatrales, publicaciones de libros, exposiciones de artes visuales, presentaciones navideñas para la familia, y el tradicional apoyo al carnaval dominicano.



1.- Computadoras con los que dotamos su laboratorio de informática.

2.- Doctoras del Hospital Materno Nuestra Señora de la Altgracia, operan equipos de monitoreo donados por el banco para la sala de cuidados pediátricos.

3.- Muestra del libro "Imágenes Insulares", durante la puesta en circulación. Se suma a la lista de publicaciones anuales.

4.- Funcionario del Banco mientras desfilaba por las calles de la provincia La Vega en Sto. Dgo. en febrero, mes del carnaval dominicano.

5 y 6.- Escena de la obra "La Vida es otra cosa" y parte del público asistente a las funciones presentadas por la institución durante la pasada Feria Internacional del libro.

Teatro Rodante Dominicano

La vida es otra cosa

De Jannette Miller

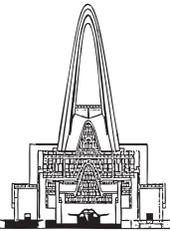


EN EL MARCO DE LA XII
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO
Dirección y adaptación al teatro: Carlota Carretero.
Lugar: Sala Eduardo Brito del Teatro Nacional.
Funciones: viernes 1 de mayo,
10:30 a.m. estudiantes y 8:30 p.m. todo público.
ENTRADA GRATIS



**BANCO DEL AÑO DE
REPÚBLICA DOMINICANA***
**DOMINICAN REPUBLIC'S
BANK OF THE YEAR***

* Revistas: Euromoney, The Banker,
Magazines: Latin Finance



Décimo segundo Gran Concierto Altagraciano

Orquesta Sinfónica Nacional

Dirección: Álvaro Manzano

Solista invitado: Dejan Kulenovic

Viernes 16 de enero de 2009, 8:00 de la noche

Basilica Nuestra Señora de la Altagracia, Higüey, R. D.

Auspiciado por



Obispado de Higüey



Portada programa de mano para la obra de teatro "La vida es otra cosa" interpretada en el marco de la XII Feria Internacional del libro.

Portada del brochure informativo sobre el banco para feria Internacional de Turismo ITB Berlin.

Anuncio prensa del Décimo Segundo Concierto Altagraciano.